



Se presentan conclusiones de los conversatorios para la Reforma Judicial

Fue en la Junta de Coordinación Política donde se presentaron solo las conclusiones de los conversatorios organizados por Morena.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, quien reconoce que ya no es válida la iniciativa del Presidente, porque con estos conversatorios se dieron cuenta que hace falta reformar otros puntos como el juicio de amparo, no quita el dedo del renglón para llamar a una consulta popular”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL5eIDglQ%5FY0nig&id=75F18D3264FEE48F%215530&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>